

LA LEY DEL EMBUDO

En la reunión de la Mesa del Convenio celebrada hoy, se ha hecho un balance de las posiciones de las partes negociadoras.

Desde CCOO hemos podido constatar la inmovilidad e intransigencia de AEB, que no ha movido lo más mínimo sus posiciones desde el inicio de la negociación hace ya seis meses.

Sobre el mantenimiento del empleo, AEB nos transmite que no se ve capaz de imponer a sus asociados ninguna política al respecto.

En cuanto al aumento salarial, se mantienen en el 0-0 para 2011-2012 y un incremento muy moderado para los dos siguientes.

Se niegan a asumir ningún incremento de costes sobre el PE, relacionado con la nueva legislación sobre jubilación.

La situación de los bancos, sin duda menos boyante que en años pasados, no justifica en absoluto una congelación salarial (en realidad un recorte), máxime cuando eso mismo no se lo aplican las cúpulas directivas, en las que el incre-

mento de sus emolumentos en términos absolutos importa más que el aumento que se pide para todos los trabajadores y trabajadoras.

No parece posible llegar a ningún acuerdo a corto plazo, dado que el convenio que propone AEB es un trágala, que, a pesar de la responsabilidad de la que siempre hemos hecho gala en CCOO, no podemos admitir.

El Convenio tiene que ser algo equilibrado y que no cargue todo el peso de la crisis en una sola parte.

De momento y quizá como prólogo de otras acciones, si no hay ningún acercamiento, CCOO va a seguir adelante con la campaña, ya iniciada en los medios de comunicación, sobre las retribuciones de los directivos bancarios, para poner en evidencia el distinto rasero que se utiliza para los ingresos de unos, que parecen no comprometer la rentabilidad de las entidades, y los de otros, los trabajadores y trabajadoras, que se nos presentan como inasumibles para la buena marcha de los bancos.

2 de noviembre de 2011

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.

(Entrégala a delegados/as de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 591 42 83)

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª 28015 MADRID Tel. 91 540 92 82 - Fax 91 548 28 10

banca@comfia.ccoo.es www.comfia.net - <http://www.comfia.info>

adherida a la *unión network international*